

# Aportes teórico políticos sobre los sindicatos

(Aprobadas en el II Congreso Ordinario de la COR- Buenos Aires, 21 y 22 de junio del 2008)

La intención de estas tesis sindicales es proporcionar a la COR un instrumento teórico político aproximativo, para intentar sentar las bases de la relación entre los sindicatos y la revolución y desprender de allí cuáles son las tareas de los revolucionarios. Si bien el desafío es muy grande, estas primeras tesis tendrán el objetivo de crear un esquema para poder enriquecerlo en un futuro y permitirnos avanzar en la elaboración de un programa más acabado. A la vez, es difícil encarar esta elaboración, puesto que provenimos de un partido como el PTS, cuyo interés era estar lo más lejos posible las organizaciones obreras, por lo que nunca escribió nada. Esto se deriva de su visión subjetivista de la conciencia de clase, ya que creen que esta noción designa simplemente lo que sería el orden de las "ideas", de las opiniones, o como dice cierta tradición marxista, de los "factores subjetivos". Esto es reproducir un punto de vista idealista porque las "ideas" no son entidades inmateriales que flotan en el aire, sobre todo cuando son colectivas. Tienen una dimensión "objetiva", que se cristaliza sobre todo en instituciones, en este caso lo que nos incumbe: los sindicatos. El PTS perdió esa dimensión objetiva y por lo tanto los llevó a un análisis sociológico de la clase obrera y un estudio externo de sus instituciones.

## Tesis I

Los sindicatos nacen con la aparición del movimiento obrero moderno, como organizaciones económicas – políticas, que eran el nexo organizacional entre el capital y el trabajo. Dichas organizaciones no nacieron de forma pacífica y su historia está plagada de luchas. En un primer momento fueron sociedades de ayuda mutua, asociaciones ligadas a ideas innovadoras como el socialismo utópico, anarquismo o los comienzos del marxismo. Luego, con la formación de los estados modernos, comienzan a tomar cuerpo lo que conocemos como los sindicatos.

La relación de los sindicatos con el Estado es bastante particular e interesante. Los sindicatos cumplen distintas funciones políticas, ya que son organizaciones que no son propias del estado burgués, como lo son el ejército, la policía el parlamento y otras instituciones.

A grandes rasgos podemos distinguir, y teniendo en cuenta el desarrollo histórico concreto del capitalismo en cada país, la relación de estas organizaciones con los Estados imperialistas por un lado y con los Estados o semi – Estados de las semicolonias por el otro. En los países imperialistas son organizaciones más ligadas a los partidos políticos y a la organización del trabajo, ya que la base social de estos estados es la burguesía imperialista, funcionando incluso, bajo la dirección de la burocracia y la aristocracia obrera, como agentes de la dominación imperialista, tanto al interior del país como hacia las semicolonias. Mientras que en las semicolonias, después de pasar por distintos estadios, han resultado en instituciones semiestatales, es decir, con una relación más directa con el Estado, donde la base social de este último, las burguesías criollas son más débiles y tienden a parasitar el capital imperialista. Históricamente, en América Latina los sindicatos cumplieron un rol en la conformación de los gobiernos bonapartistas "sui generis", los frentes populares en forma de partido como el APRA peruano o el PJ argentino, así como los PT de tipo brasilero.

## Tesis II

Obviamente, por las distintas bases económicas de los estados, el capitalismo y por lo tanto su clase antagonica el proletariado no nace de igual manera en todos los países.

En Argentina el capitalismo no surge, como en los países de Europa occidental, extendiéndose desde las ciudades al campo, y pasando por una larga fase de acumulación capitalista, sino que será motorizado por el capital extranjero y por la capitalización de la renta agraria. Milcíades Peña señala en su trabajo "Masas, caudillos y elites", que *"después de Caseros la Argentina comienza a ser poblada por los ferrocarriles, usinas, frigoríficos, etc. El formidable desarrollo material programado por Alberdi queda reducido a un limitado y unilateral desarrollo de la economía agropecuaria y las industrias de servicios que la sirven. Pero este limitado desarrollo no altera la fundamental estructura de la sociedad argentina, basada en la propiedad terratenientes de la tierra; al contrario, la refuerza y perpetúa. Es decir se importaban elementos de progreso, pero se mantenía el atraso. Se producía así un tipo de desarrollo desigual y combinado, que injerto elementos de civilización capitalista industrial en una sociedad articulada en torno al latifundio"* Peña a esto lo denominaba una "seudo industrialización". En la formación del proletariado como clase también se vio un desarrollo desigual y combinado en cuanto a su organización ya que fueron implantadas ideas traídas desde Europa en una clase muy virgen y nueva. Las primeras formaciones fueron los sindicatos por oficio.

## Tesis III

Los sindicatos en el terreno económico político cumplen un rol muy importante en cuanto a lo que los marxistas definimos como *el equilibrio capitalista*. Su rol está determinado en uno de los aspectos del concepto de equilibrio, en el del *equilibrio de clases*, en cuanto a la relación entre la burguesía y el proletariado en el terreno nacional, y su economía. Los sindicatos centralizados y la burguesía (sobre todo su sector del capital industrial) realizan convenios colectivos y acuerdos de salarios para mantener ese relativo equilibrio sin el cual toda producción se hace imposible. También median en cuanto a la organización del trabajo que es en donde se desarrollan las políticas del capitalismo para optimizar las ganancias, llámese fordismo, posfordismo, toyotismo o *fordismo flexible*, como hemos denominado a la actual tendencia en lo que hace a la organización de la producción. (ver Impreso 3) .

Los sindicatos también cumplen un rol fundamental en los procesos de nacionalización, control obrero, cooperativa y administración obrera.

Creemos que esto es un concepto muy importante en cuanto al rol estratégico de los sindicatos como organización obrera y su rol en las transformaciones revolucionarias.

En este sentido se puede decir que, en el terreno de la evolución económica, hay dos tendencias actuales en la Argentina:

- Por un lado, producto de la penetración imperialista en las semicolonias, las tendencias mundiales de la economía y la pelea por los recursos, han dado un proceso de “concentración sin acumulación”, donde la burguesía nacional aun no logra un crecimiento importante de la renta nacional y la riqueza nacional, mientras que el progreso de la clase aumenta.
- Por el otro, las disputas salariales del movimiento obrero están cruzadas por esta contradicción, que puede agudizar más la lucha de clases. Si bien en este momento predomina la lucha salarial, es probable que se desarrolle como lucha de clases abierta en cuanto a la pelea por la renta nacional, (cosa diferente a lo que el reformismo llama la “distribución de la riqueza”). Es en este punto que los sindicatos juegan un papel central. Como plantea Trotsky en “Una escuela de estrategia revolucionaria”: *“cada paso que conduce hacia la reconstrucción de la economía capitalista esta unido al aumento de la división de explotación y, en consecuencia, provocara fatalmente una resistencia por parte de la clase obrera. Dicho de otra manera: cada esfuerzo de la burguesía tendiendo a restablecer el equilibrio de la producción, de la distribución, de las finanzas del estado, compromete fatalmente en inestable equilibrio de las clases.”*

#### Tesis IV

Teniendo en cuenta la tesis anterior, es importante comprender porqué los marxistas peleamos para que los sindicatos sean una herramienta revolucionaria y cuáles son las tareas que se desprenden de esto.

Por ello es importante abordar someramente las distintas tendencias que influenciaron a los sindicatos y su política.

Queremos partir con ideas simples, que gran parte de las corrientes centristas han olvidado o han anulado por nuevas ideas de moda. La relación entre el partido y la clase obrera encuentra su expresión en la actitud del partido para los sindicatos. Trotsky planteaba *“la clase obrera no puede vencer mas que si tiene a su cabeza una organización que represente su historia, experiencia viva, generalizada desde el punto de vista de la teoría, y que dirige prácticamente toda la lucha. Gracias a la significación misma de su tarea histórica, el partido no puede encerrar en sus filas más que a la minoría más consciente y activa de la clase obrera; por el contrario, los sindicatos buscan el organizar la clase obrera en su totalidad. Aquel que admita que el proletariado necesita una dirección política de su vanguardia organizada en partido comunista, admite, por la misma razón, que el partido debe convertirse en fuerza directiva del interior de los sindicatos; esto es, en el seno de las organizaciones de masas de la clase obrera.”*

#### Tesis V

La relación de los sindicatos y el soviét es más compleja ya que esta signada por la dinámica de la revolución, Trotsky planteaba que cierto sector de la izquierda tomaba a los soviets como una especie de doctrina o principio, corriendo el peligro de incurrir en un concepto fetichista de los mismos, es decir, comprendiéndolos como organizaciones autónomas de la revolución. Porque, a pesar de la inmensa ventaja como organismo de lucha por el poder, es perfectamente posible que se desarrolle la insurrección sobre la base de otra forma orgánica (comités de fabricas, sindicatos) y que no surjan los soviets como órganos de poder sino en el momento de la insurrección o aun después de la victoria.

La principal diferencia que podemos distinguir entre sindicato y soviét, es que los sindicatos son organismos legales<sup>1</sup> y estables (con características especiales en cada país) con respecto a los flujos y reflujos de la lucha de clases, mientras que los soviets son organizaciones ilegales de combate inestables, en tanto formaciones transitorias, que son futuros órganos de poder del futuro estado obrero revolucionario. Sin embargo los sindicatos en el periodo de transición cumplen un rol muy importante en cuanto a la futura revolución ya que son los que aglutinan a los sectores obreros concentrados,

<sup>1</sup> Decimos que los sindicatos son organismos “legales” en tanto y en cuanto son considerados por parte del capital como instituciones contempladas dentro de la legalidad burguesa. Ello no quita que en ciertas circunstancias, los sindicatos no puedan entrar en la ilegalidad o ser prohibidos, como ocurrió en Rusia, por ejemplo, durante la revolución de 1905, donde los sindicatos en su mayoría ilegales y surgieron al calor de fuerte ola huelguística, creados en su mayoría por los socialdemócratas, especialmente los bolcheviques.

tomándose en palancas poderosas de la revolución proletaria y hasta pueden remplazar a los mismos soviets obreros, por ejemplo, en ciertas condiciones y durante cierto periodo, cuestión que sólo es posible con el apoyo de un partido revolucionario

Fue de los sindicatos de donde salieron los primeros soviets en Rusia en el periodo de 1905. En la transición al socialismo, Lenin sostiene que los sindicatos son las organizaciones que permiten al partido mantener una relación directa con las masas, y los ve como “escuela de comunismo”.

## Tesis VI

Los sindicatos en tanto organizaciones de masas implican para el partido una combinación específica entre trabajo legal e ilegal. En democracia burguesa, esta combinación es central ya que a pesar del maquillaje de la dictadura del capital, el trabajo ilegal en los sindicatos debe tener prioridad para los revolucionarios (aún cuando la legalidad burguesa contemple todo tipo de experiencias legales, como las elecciones sindicales) en tanto 1) los sindicatos pueden constituir “escuela” de trabajo ilegal 2) en las fábricas y estructuras obreras en general prevalece la dictadura patronal 3) la democracia burguesa contiene elementos coercitivos que toman forma específica en la relación obrero – patrón 4) la relación entre los sindicatos y el estado, es decir la dependencia de los sindicatos del estado burgués -que es el instrumento por excelencia de la dictadura del capital- y por lo tanto el rol de la burocracia sindical de agente político de la patronal, tengan o no los sindicatos, en determinadas circunstancias, el rol de agente directo del imperialismo, determinan el trabajo ilegal del partido en tanto su objetivo es conformar fracciones revolucionarias en estas organizaciones.

## VII

La clase obrera argentina acogió todas las tendencias que se desarrollaban a nivel mundial, (salvo el híbrido del peronismo que después definiremos) En sus primeros años, surgieron en su seno, producto de la inmigración desde Europa, las tendencias anarquistas principalmente el *anarco - sindicalismo*, el *socialismo argentino* y los *sindicalistas revolucionarios*, que fueron las corrientes que hasta la aparición del peronismo cumplieron un rol en la historia de los sindicatos y que aportaron entre otras cosas la visión internacionalista de nuestra clase, luego perdida por el peronismo.

Para los socialistas, los tres pilares de la organización para los trabajadores serían el sindicato, la cooperativa y el partido. Respecto a los dos primeros, consideraban necesaria su autonomía respecto a la política, que se expresaba en el partido. De estos tres elementos priorizan la acción parlamentaria. Una separación entre lucha sindical o cooperativa, y lucha política por otro lado. Tienen una concepción evolucionista y nunca plantean de manera efectiva el problema del poder estamos hablando de una Corriente revisionista y reformista.

Para los anarcosindicalistas, vamos a tomar la frase de Trotsky que los define de esta manera: *“la debilidad del anarco sindicalismo, aun en su periodo clásico, era la falta de una base teórica correcta, lo que resultaba de una comprensión errónea de la naturaleza del estado y su rol en la lucha de clases, así como en una concepción incompleta, no del todo desarrollada y por lo tanto equivocada del rol de la minoría revolucionaria, o sea el partido. De ahí sus errores tácticos, como el fetichismo de la huelga general, el desconocimiento de la relación entre la insurrección y la toma del poder, etc. (...) La independencia de la influencia de la burguesía no puede ser un estado pasivo (...)*

*Esta lucha debe inspirarse en un programa claro, que requiere una organización y táctica para su aplicación. La unión del programa, la organización y las tácticas forman el partido (...) Pretender que los sindicatos son autosuficientes porque el proletariado ya ha alcanzado su “mayoría” de edad es adular al proletariado. Es decirle que es lo que no es ni puede ser bajo el capitalismo...”* (Comunismo y sindicalismo)

Para el sindicalismo revolucionario, la tesis principal, que tiene mucho contacto con el anarcosindicalismo, puede sintetizarse así: los sindicatos y no el partido, son el arma principal de la lucha obrera.

Sorel (uno de sus máximos representantes junto a Labriola) afirmaba: *“para los obreros, la revolución es otra cosa que la victoria de un partido; es la emancipación de los productores, desembarazados de toda tutela política; es la descomposición del poder, es la organización de las relaciones sociales fuera de un gobierno de no trabajadores.”* Y agregaba: *“la huelga general no sería, por consiguiente, la huelga generalizada bajo la dirección de un partido político, sino la revolución proyectada por los obreros completamente organizados y capaces de prescindir de los consejos de todo partido político”.* (Sorel, El porvenir de los sindicatos obreros).

Para los sindicalistas revolucionarios, la lucha de clases pasa en primer lugar por la producción y no por la mediación de la política. La organización sindical será por eso, la organización fundamental para los trabajadores, mientras que el partido se concibe como algo “externo”.

Respecto al Estado, plantean una doble tarea para el proletariado: por un lado reclamar leyes sindicales que den respuestas a las reivindicaciones obreras básicas (mejores salariales, mejores condiciones laborales, etc.), para aumentar el poder “autónomo” de los sindicatos. Por otro lado, el aspecto “revolucionario” de esta concepción implica que los propios sindicatos puedan ir “vaciando de contenido” las instituciones del estado, asumiendo las tareas de gestión de la producción los propios sindicatos, y

ayudando de este modo a la descomposición del estado burgués. Llegaron a plantear todo el poder a los sindicatos.

#### Tesis VIII

El peronismo convirtió a la clase obrera en una clase nacional, llevándola detrás de una ideología nacionalista burguesa y quitándole todo vestigio de internacionalismo. En el terreno sindical, el rol jugado por los sindicatos cambia radicalmente. La tradicional función de los sindicatos, de *mediadores* entre los obreros y el estado, al caer bajo el control del peronismo, cambia a un rol más represivo y pasa a jugar una "función ejecutora" de la política gubernamental en el movimiento sindical. El peronismo en el poder es el que legaliza la estatización de los sindicatos, mediante la ley de asociaciones profesionales que es la que reglamenta y regula las actividades gremiales. Desde el punto de vista teórico político el peronismo es la expresión de lo que Trotsky denominó "bonapartismo sui generis" y creó el PJ, "un frente popular en forma de partido", que tuvo que apoyarse en los sectores obreros para poder negociar con el imperialismo. Su teoría era la de la tercera posición "ni yanquis ni marxistas", en el terreno de la política era su concepción de "comunidad organizada" lo que le permitía dar giros en base a su segunda línea de cuadros e inclusive idear lo que después se llamó la Triple A, política ejecutada desde el Estado, que tiene cierta similitud con otros ejemplos históricos como las ligas patrióticas o los comandos cívicos. Por eso los revolucionarios peleamos por la ruptura revolucionaria de nuestra clase con el peronismo.

#### Tesis IX

La importancia de luchar porque los sindicatos sean herramientas revolucionarias, es una de las tareas principales para un partido que se denomine revolucionario. A nuestro entender los sindicatos son el instrumento, en el período de transición, donde se puede expresar la dictadura del proletariado en el terreno económico político. Arriesgándonos a una definición, podemos desmenuzar el concepto de dictadura del proletariado en cuanto a lo político, que sería la dictadura del partido y en cuanto a lo social, la dictadura de una clase contra otra, en donde los soviets se erigen como órganos de gobierno. Con esto no queremos decir que debemos si o si tener el poder de los sindicatos antes de la revolución, pero sí debemos tener la mayor influencia posible en estos órganos de nuestra clase, ya que la revolución es una cuestión de poder y la relación del partido con los sindicatos proporcionan el contenido social del poder. Lenin definía a los sindicatos como "reserva de poder estatal", como "la asociación indispensable de los obreros para el paso progresivo de la dirección de toda la economía del país, primero a manos de la clase obrera (y no de profesiones aisladas) y después a manos de todos los trabajadores". Asimismo los consideraba "reserva de poder estatal". Desde esta definición, es un desafío pensar el rol de los sindicatos en la revolución política.

#### Tesis X

Si tomamos la dimensión "objetiva" de los sindicatos y nuestra tarea, es central la discusión del programa y la acción en la necesidad de transformar los sindicatos. En este sentido la discusión programática es central. Trotsky, por ejemplo, escribía que el programa de transición es de hecho el programa para los sindicatos en la era imperialista. En la dinámica de la Revolución Permanente, peleamos porque los sindicatos inscriban en su programa la lucha por la liberación nacional, para oponer el proletariado a la burguesía en la lucha democrática en las semicolonias y declararles la guerra al imperialismo.

Desde esta concepción, debemos conquistar *programa y acción*, en la lucha de formar fracciones revolucionarias al interior de los sindicatos. Siguen vigentes *las tres tareas* que planteaba Trotsky para los sindicatos en la semicolonias, y opinamos que hay que incorporar en esta dimensión el programa del partido para la transición de los sindicatos en las tareas preparatorias de la revolución. Creemos que esto es muy importante ya que debemos elaborar el programa de los sindicatos en relación a la insurrección y la toma del poder, tareas propias del partido.

La discusión programática es patrimonio del movimiento obrero argentino desde sus inicios, pasando por diferentes procesos. Uno de los más conocidos fue el *programa de la CGT de Huerta Grande*. Todo el debate adoleció de la falta de una visión internacionalista, por ende antiimperialista. Tampoco hubo casi nada sobre la cuestión del poder y sólo se limitaron a reformas de tipo económico. Pero a pesar de sus limitaciones y del carácter del programa, se trató de un debate de un importante sector de los trabajadores, cuestión que en la actualidad se ha perdido.

Creemos que debemos incorporar al programa para los sindicatos la necesidad de romper con todas las leyes que nos atan al control del Estado. La más importante es *Ley de Asociaciones Profesionales*.

Pero contra las concepciones nacionalistas o nacional trotskistas, las leyes laborales implican relaciones de fuerzas que no sólo se dirimen en el terreno nacional. La relación de las semicolonias con el imperialismo es el elemento central a tener en cuenta para comprender los procesos que han dado lugar a las diferentes leyes, como la ley de asociaciones sindicales, ya que el imperialismo tiene y siempre ha tenido políticas específicas en cuanto a la legislación laboral. Sólo así podemos entender la flexibilización laboral de los 90s, por ejemplo, que obedeció a los objetivos específicos de la penetración imperialista en América Latina.

Con respecto a la organización en las fábricas, debemos pelear por que las comisiones internas recuperadas de la burocracia luchen por convenios por rama e imponer un comité paritario que discuta todo sobre la fábrica y la incorporación de delegados de higiene y seguridad.

Debemos plantear la necesidad de la *educación militar* por parte de los sindicatos, como planteaba Lenin en el sentido de "escuelas de tiro".

Todas estas tareas y las tácticas que se desprenden de estos elementos estratégicos son a condición de la *independencia política absoluta de los sindicatos del Estado*. Sin embargo, debemos avanzar más en esta definición, ya que Lenin planteaba que la única independencia política verdadera es la del partido revolucionario. Lenin rompe con la concepción *neutralista* de los sindicatos de la socialdemocracia alemana, es decir, la división tajante entre los sindicatos (organizaciones económicas) y el partido (organización política) ya que ve cómo a partir de la revolución rusa de 1905 lo político y lo económico tiende a unirse en el seno de los sindicatos. Por ello plantea que la clave es acercar los sindicatos al partido. Podemos decir entonces, que la independencia de los sindicatos del estado, está estrechamente ligada a la relación de éstos con el partido revolucionario.

## Tesis XI

Los marxistas revolucionarios consideramos la emancipación de los trabajadores y el derrocamiento del capitalismo como el final de una época de fuerza organizativa del proletariado, de cohesión y solidaridad de clase centuplicada, de creciente confianza en nuestras propias fuerzas. Todas estas transformaciones subjetivas no son tan sólo el resultado de la propaganda o de la educación literaria. En último término no son sino el resultado del éxito conseguido en las luchas diarias, que son luchas para la obtención de reformas. El reformismo no es el producto automático de tales luchas o de tales éxitos. Lo sería realmente si la vanguardia obrera se abstuviera de educar a la clase en la necesidad de derrocar al régimen; si se abstiene de combatir la influencia de la ideología pequeño burguesa y burguesa en el seno de la clase obrera; si se abstiene de iniciar en la práctica luchas de masas extraparlamentarias, anticapitalistas y antiimperialistas, que intenten superar el estadio de las reformas. Por la misma razón, es absolutamente indispensable que los revolucionarios trabajemos en los sindicatos de masas y luchemos por el fortalecimiento y no por el debilitamiento de las organizaciones sindicales.

Evidentemente, los sindicatos son poco aptos para preparar u organizar luchas revolucionarias ya que ésta no es su función (aunque bajo la dirección del partido pueden llevar adelante estas luchas). Sin embargo, resultan indispensables para defender los intereses de los trabajadores, día a día, en contra de los del Capital. La lucha de clase cotidiana no desaparecerá ni tan siquiera en la hora del declive del capitalismo. Sin sindicatos potentes, que agrupen una fracción elevada de la clase obrera, la patronal tiene toda la probabilidad de salir vencedora de estas escaramuzas cotidianas. El escepticismo y la desconfianza hacia sus propias fuerzas que serían el resultado de estas desgraciadas experiencias perjudicaría muchísimo el desarrollo de una elevada conciencia de clase entre amplias masas obreras.

Por otra parte, la acción sindical no se limita tan sólo, en la época del capitalismo contemporáneo, a la lucha por los salarios y por la reducción de la duración de la jornada de trabajo. Los trabajadores están cada vez más enfrentados con problemas económicos de conjunto que influyen en su nivel de vida: inflación, cierre de empresas, paro, aceleración de los ritmos de trabajo, tentativas del Estado para limitar el ejercicio del derecho de huelga y la libre negociación de los salarios, etc. El sindicato se encuentra obligado a tomar posición, antes o después, sobre estas cuestiones y sobretodo en lo que respecta al plano internacional y nuestra solidaridad de clase, ya que somos una clase internacional. Ha de ser una escuela de la clase obrera para analizar los problemas de conjunto del capitalismo y del socialismo. Ha de ser el lugar donde se enfrenten las tendencias favorables a la colaboración de clase permanente, es el caso de la integración de los sindicatos en el Estado burgués, y las tendencias partidarias de la lucha de clases, que se niegan a subordinar los intereses de los trabajadores a un pretendido «interés general», que no es otro sino el interés del Capital apenas camuflado. Como defienden, en estas condiciones, los intereses inmediatos de la gran masa contra la tentativa de apartar los sindicatos de su función fundamental, los revolucionarios integrados en la tendencia favorable a la lucha de clases tienen probabilidad de influenciar en el seno de los sindicatos, a condición de actuar con paciencia y perseverancia y no abandonar este terreno de trabajo de masas a los burócratas, reformistas y derechistas de cualquier clase.

## Tesis XII

Debemos estudiar cuál es la relación entre los sindicatos y la clase obrera, desmenuzando políticamente los distintos estratos de la clase obrera, en su expresión orgánica. Desde esta perspectiva, debemos definir a la burocracia sindical. Según Héctor Lobbe, en su libro "la guerrilla fabril" la burocracia sería una capa burguesa del proletariado, parcialmente desclasada, que juega el papel de intermediario tolerado por el capital, en su lucha contra la clase obrera.

Trotsky planteaba que en las semi colonias hay un estrato de burócratas o aristócratas obreros, que sigue perteneciendo a la clase pero con mayores privilegios.

Nosotros debemos definir si se trata de una capa o estrato burgués o pequeñoburgués, ya que debemos ampliar el concepto superando el punto de vista sociológico en cuanto a que la burocracia es un grupo de

funcionarios especializados dentro de una administración compleja, que defiende ciertos intereses corporativos, así como toda visión democrática.

### Tesis XIII

Debemos abordar el elemento de la conciencia y la relación de los sindicatos. Hay varios análisis quizás el más importante es el de Lukács, que retoma Mandel y en su expresión latinoamericana Luis Vitale. Por otro lado está la visión evolucionista de Gramsci. Aunque no tomaremos partido por ninguna de ellas, esbozaremos someramente estas elaboraciones con el objetivo de tener un panorama de los principales abordajes al problema de la conciencia:

Gramsci, establece con el primer y más elemental estadio de la conciencia de clase *“el económico corporativo”*, donde la lucha se restringe al enfrentamiento con los patrones. El segundo *“es aquel en el que se conquista la conciencia de la solidaridad de intereses de todos los miembros del grupo social, pero todavía en el terreno meramente económico. Ya en ese momento se plantea la cuestión del estado, peor solo en el sentido de aspirar a conseguir una igualdad jurídico político con los grupos dominantes, pues lo que se reivindica es el derecho a participar en la legislación y en la administración, y acaso el de modificarla y reformarla, pero en los marcos fundamentales existentes”*. Y el último estadio *“aquel en el cual se llega a la conciencia de que los mismos intereses corporativos propios, en su desarrollo actual y futuro, superan el ambiente corporativo, de grupo meramente económico, y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política, la cual indica el paso claro de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas; es la fase en la cual las ideologías antes germinadas se hacen partido, chocan y entran en lucha, hasta que una sola de ellas, o, por lo menos, una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, determinado, además de la unidad de los fines económicos y políticos, también la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no ya en el plano corporativo, sino un plan universal, y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados”*

Vitale plantea a) *la falsa conciencia, como expresión de la ideología burguesa, que no por ser “falsa” no es real, frecuentemente, más activa de lo que se supone. El papel mediatizador lo realiza la burguesía a través de la ideología que transmite masivamente por medio de la cultura, la educación y los medios de comunicación de masas, etc. La ideología burguesa también se divulga mediante su correa de transmisión en el movimiento obrero: el reformismo pequeño burgués y el reformismo obrero burocrático (...)* b) *la conciencia de clase, manifestación primaria de la lucha contra el patrón y la explotación económica capitalista. Algunos autores hablan de una conciencia sindicalista, como una manifestación de la conciencia primaria de clase. Otros, se refieren a una conciencia empírica y pragmática.* c) *conciencia política de clase, significa un incremento cualitativo de la conciencia primaria de clases. Es el momento que los trabajadores, o un sector importante de ellos, toma conciencia del papel que juega el estado y la clase dominante; aspiran al socialismo peor no ven con claridad la forma de derrotar al sistema capitalista* d) *la conciencia política revolucionaria de clase, que irrumpe cuando los trabajadores se proponen la conquista del poder, esto se produce en periodos revolucionarios* e) *la conciencia socialista revolucionaria, que en general se desarrolla cuando importantes sectores de la clase obrera adoptan el programa del partido o los partidos revolucionarios. Esto es difícil de ponderar. Solo puede apreciarse su verdadera influencia en los movimientos huelguísticos, en las manifestaciones callejeras y, fundamentalmente en el momento decisivo en el que se desencadena el estallido revolucionario. Estos grados o estadios de la conciencia de clase no están separados no escindidos. Se entrecruzan, se interpenetran y se expresan, a veces en la misma coyuntura sociopolítica, de acuerdo a la desarrollo desigual de la conciencia de clase en los diferentes segmentos de la masa trabajadora* (Luis Vitale, las manifestaciones de la conciencia de clase en el movimiento obrero latinoamericano)

Como vemos, si bien estos esquemas puede resultar útiles, ninguno de ellos incorpora la noción de “salto” es decir, las transformaciones cualitativas de la conciencia, que para Lenin implicaba avances abruptos en procesos revolucionarios, avances que se producían en días hasta en horas, lo que antes llevaba meses e incluso años de aprendizaje a la clase obrera. Por otro lado, tampoco reflejan la lucha de las tendencias actuantes en la vanguardia obrera, donde las tendencias conciliadoras o reformistas desde ya poseen conciencia política, pero son enemigas de la conciencia revolucionaria.

### TXIV

En base a todo lo anteriormente expuesto, creemos que parte de poner en pie una nueva generación de revolucionarios que supere al trotskismo de posguerra y a la actual izquierda social, es establecer un programa y acción para los sindicatos, despojándonos de las concepciones caducas e impotentes que relegan a los sindicatos a organizaciones rudimentarias o económicas, estableciendo *otra orientación* en la labor de propaganda, de agitación y de organización de la clase obrera.

Debemos orientar nuestro trabajo en los sindicatos – aún en los más reaccionarios - desde una perspectiva estratégica insurreccional, ya sea como preparación de la insurrección, en periodos no revolucionarios, o de la insurrección misma, en situaciones revolucionarias o pre - revolucionarias.

Nos negamos a convertir a los sindicatos en meras organizaciones económicas porque esta concepción nos lleva al separación entre lo económico y lo político, condenando el trabajo sindical a la “lucha por las reformas” y a las alianzas electorales sin principios.

Por eso, la tarea de la COR, con las vías tácticas correctas, es construir fracciones revolucionarias en los sindicatos y células ilegales de partido, luchando por la destrucción revolucionaria de las ideologías de conciliación de clases y nacionalistas burguesas, como el peronismo y el chavismo, luchando por el herradero antiimperialismo y el internacionalismo proletario y daremos batalla sin cuartel contra todas las tendencias actuantes en mayor o menor medida dentro del movimiento obrero, que han optado por poner en primer plano *“la unión de los obreros para mejorar su situación, y no la unión para una lucha capaz de servir a la causa de la emancipación del proletariado”*<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Lenin, VI, OC TXIII, Pág. 475.